BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

índice

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA SIEMPRE COMPROMETIDO A BRINDAR LAS FACILIDADES EN LA IMPORTANTE LABOR DEL PERIODISMO. 4
- PLENO DEL CONGRESO CORRIGIÓ ERRORES MATERIALES DE AUTÓGRAFA DE LEY QUE DICTA MEDIDAS PARA PROTEGER A MENORES DE EDAD. 5
- DECLARAN DE NECESIDAD PÚBLICA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA VILLA RICA EN PASCO. 6
- COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ FORTALECER LAS CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO. 7
- LÍDER INDÍGENA PABLO BASILIO AUQUI HUAYTALLA SERÁ DECLARADO HÉROE Y MÁRTIR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. 8
- PLENO DEL CONGRESO APROBÓ QUE DESIGNACIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA SERÁ RESPETANDO ORDEN DE ANTIGÜEDAD Y MERITOCRACIA. 9
- PARLAMENTO MUJER: PLENARIO REGIONAL DE LIMA SE INSTALA HOY LUNES 6 DE JUNIO. 10
- PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DEL PLENARIO REGIONAL DEL CALLAO. 11
- PARLAMENTO MUJER: ELECCIÓN DE LAS PARLAMENTARIAS MUJERES DE LA REGIÓN CALLAO. 12
- PARLAMENTO ESCOLAR DE HUANTA: 2 SEMANAS DE APRENDIZAJE SOBRE EL TRABAJO PARLAMENTARIO. 13
- PARLAMENTO ESCOLAR DE CASMA - ANCASH SE INSTALARÁ HOY LUNES 6 DE JUNIO.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS CAPACITÓ A LA ACADEMIA PREPOLICIAL DE PUENTE PIEDRA. 14
- PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO CULMINA LA PRÓXIMA SEMANA LAS CAPACITACIONES EN LA UNIVERSIDAD SAN PABLO DE AREQUIPA Y A LOS INTEGRANTES DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS. 15
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES. 16
- PARLAMENTO JOVEN: EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022. 17
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL. 18
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.° 5419

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes 6 de junio de 2022

Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SIEMPRE COMPROMETIDO A BRINDAR LAS FACILIDADES EN LA IMPORTANTE LABOR DEL PERIODISMO

Ante informaciones inexactas, que vienen circulando en diferentes plataformas de comunicación, el Congreso de la República informa a la opinión pública lo siguiente:

1. En cumplimiento del compromiso asumido por la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto y antes de la fecha prevista, el pasado lunes 30 de mayo se reabrió la Sala de Cronistas Parlamentarios, área destinada para que los periodistas acreditados puedan cumplir con su importante labor en condiciones adecuadas.
2. Adicionalmente a ese espacio, en una demostración de respeto al trabajo de la prensa nacional y su cobertura a la labor legislativa, el Congreso de la República ha facilitado a los medios de comunicación el uso de la sala Héroes Defensores de la Democracia para que puedan realizar entrevistas personales o grupales a los congresistas de la República.
3. El próximo acceso de los periodistas a las sesiones donde se desarrollan las comisiones ordinarias y el Pleno del Congreso, así como en el Hall de los Pasos Perdidos se hará luego de implementar las medidas dispuestas por la Oficina de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego de la verificación en las diversas áreas.

4. Por esa razón, la titular del Parlamento instruyó a las áreas administrativas del Congreso a hacer todos los esfuerzos para que todos los recintos del Poder Legislativo cuenten con las mínimas condiciones de seguridad para recibir no solo a los periodistas, sino a la ciudadanía en general, que busca a sus representantes para transmitir los problemas que los aquejan y sean atendidos por el Gobierno central.

5. Cabe indicar, que en reiteradas oportunidades, la presidenta del Congreso ha ratificado su respeto a la libertad de prensa y de expresión en el país, porque constituyen requisitos fundamentales para la democracia en el país.

Seguidamente, la titular del Parlamento le pidió al titular del Midagri a trabajar por los agricultores del país, y que cumpla con reglamentar las nueve leyes aprobadas por el Congreso de la República que beneficiarán a ese sector productivo del país.

Más información>> https://n9.cl/vcxcv

PLENO DEL CONGRESO CORRIGIÓ ERRORES MATERIALES DE AUTÓGRAFA DE LEY QUE DICTA MEDIDAS PARA PROTEGER A MENORES DE EDAD

El Pleno del Congreso reconsideró la votación, y volvió a aprobar el texto sustitutorio del dictamen que propone modificar el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos

La iniciativa legislativa, contenida en los Proyectos de Ley 1147 y 1269, fue aprobada en primera y segunda votación durante la sesión plenaria del 31 de marzo último.

En dicha oportunidad, la titular de la Comisión de Mujer y familia, Elizabeth Medina Hermosilla, señaló que la norma tiene como objetivo reforzar las disposiciones contenidos en el Decreto Legislativo 1279, y prioriza el bienestar físico y mental de los menores que se encuentran en situación de riesgo o desprotección familiar.

De acuerdo con la vicepresidenta del grupo legislativo, Rosangella Barbarán Reyes, durante la elaboración de la autógrafa de ley, el equipo legislativo del servicio parlamentario encargado de la tarea, advirtió algunas correcciones que deberían incorporarse en el texto aprobado.

Todas las correcciones, prosiguió Barbarán Reyes, “de redacción y de técnica legislativa, lo que servirá para guardar la coherencia y el orden lógico del texto legal que se aprobó en el mes de marzo”.

La reconsideración obtuvo 102 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. Por tanto, inmediatamente se le sometió a una nueva primera votación, alcanzando 103 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones. Fue exonerada de segunda votación.

Más información>> **https://n9.cl/hc64s**

DECLARAN DE NECESIDAD PÚBLICA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA VILLA RICA EN PASCO

El Pleno del Congreso aprobó -por mayoría- un texto sustitutorio que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional el proyecto de mejoramiento y la rehabilitación de la carretera de Villa Rica-Puerto Bermúdez, ubicado en la provincia de Oxapampa (Pasco).

La votación multipartidaria fue de 108 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. Se exoneró de la segunda votación con 108 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta señala que las entidades ejecutivas pertinentes priorizarán y dispondrán la ejecución del referido proyecto hasta su culminación y uso beneficioso.

Asimismo, en la implementación de lo establecido por esta ley, corresponderá a las entidades competentes respetar la normativa ambiental en particular las disposiciones de la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento, en caso de ser aplicable.

También, corresponde a las entidades competentes respetar el derecho a la tierra y territorio de los pueblos indígenas u originarios, así como observar lo dispuesto en la Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en caso corresponda.

Sustentó el dictamen el parlamentario Alejandro Soto Reyes, presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, quien pidió a sus colegas respaldar dicha iniciativa porque la carretera está en malas condiciones.

El autor de la iniciativa, Freddy Díaz Munago, señaló que la vía es nacional y que hasta el momento no está asfaltada.

Su colega Pasión Dávila Atanasio, se unió al pedido porque es un reclamo que data desde hace varios años, mientras que el legislador Héctor Valer Pinto, solicitó al Ministerio de Transportes que priorice el mantenimiento de la carretera.

Más información>> **https://n9.cl/lkjwz**

COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ FORTALECER LAS CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera aprobó por unanimidad, el fortalecimiento de las cajas municipales de ahorro y crédito para promover la competencia en beneficio de los consumidores.

El dictamen aprobado se basa en tres propuestas de ley presentadas por los congresistas José Arriola, José Luna y Lady Camones.

Así, se plantea facilitar el ingreso de organismos multilaterales para fortalecer el patrimonio de las cajas municipales de ahorro y crédito y promover la inclusión financiera; ampliar las operaciones de las cajas y recibir depósitos a la vista, sobregiros y cheques de gerencia, y garantizar que compitan en igualdad de condiciones en el sistema financiero nacional.

Durante el debate, el congresista Jorge Morante Figari, consideró que se debe incorporar a fondos de inversión privados a los organismos multilaterales, mientras que su colega Carlos Anderson Ramírez se manifestó de acuerdo con el establecimiento de un fondo de garantías para este sector porque brindaría oportunidades con el sector privado nacional e internacional, entre otras intervenciones.

Antes de la aprobación del dictamen intervino el presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Jorge Solís Espinoza, quien expresó estar de acuerdo con esta propuesta.

En un momento de la sesión, los integrantes de la comisión aprobaron inhibirse, en forma unánime, con relación a la propuesta que plantea regular la gestión y el manejo del cultivo de la caña de azúcar, prohibiendo su quema y optimizando el manejo de los residuos sólidos. El fundamento de la decisión fue que esa comisión no tiene ninguna relación con la materia.

En la asamblea también se aprobó unánimemente el dictamen -que reúne las propuestas legislativas de los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu y Víctor Flores- que plantea la ley que define restricciones en el uso de las centrales privadas de información de riesgos, para evitar su uso desproporcionado.

El congresista Juan Carlos Mori Celis sustentó su propuesta que plantea la modificación de la ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

Más información>> **https://n9.cl/kprws**

LÍDER INDÍGENA PABLO BASILIO AUQUI HUAYTALLA SERÁ DECLARADO HÉROE Y MÁRTIR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Por haber entregado su vida y la de su familia a favor de la gesta emancipadora, la Representación Nacional realizó un acto de justicia histórica al aprobar -por unanimidad- insistir en declarar héroe y mártir de la independencia del Perú al líder de los morochucos, Pablo Basilio Auqui Huaytalla.

Al respecto, el titular de la Comisión de Cultura, legislador Alex Flores Ramírez, sustentó la norma señalando su allanamiento parcial ante las observaciones del Poder Ejecutivo.

"Su gesta y entrega por su patria, corresponde su reconocimiento como tal para Pablo Auqui, de 75 años de edad, quien no dudó en sacrificar su vida para lograr nuestra independencia. Por ello y como ejemplo para las futuras generaciones solicitamos el reconocimiento como tal para este mártir ayacuchano", manifestó el presidente de la Comisión de Cultura, Alex Flores.

Corresponderá a los ministerios de Cultura y Defensa, así como a los gobiernos regionales, locales y a las instituciones educativas, en el marco de sus competencias, promover su estudio y reconocimiento, además de desarrollar actividades de divulgación sobre el protagonismo del mártir Auqui Huaytalla y la contribución de los Morochucos en dicha gesta emancipadora.

Más información>> **https://n9.cl/a8rbj**

PLENO DEL CONGRESO APROBÓ QUE DESIGNACIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA SERÁ RESPETANDO ORDEN DE ANTIGÜEDAD Y MERITOCRACIA

La Representación Nacional, aprobó por mayoría, la ley mediante la cual el presidente de la república designa al Comandante General de la Policía Nacional del Perú (PNP), "en estricto orden de antigüedad en el escalafón de oficiales, al momento del cese del Comandante General, por un periodo de dos años en el cargo".

Para ello, se modifican los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

La propuesta obtuvo en primera votación: 85 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones. Luego, fue exonerada de segunda votación.

El titular de la Comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, congresista José Williams Zapata manifestó que esta modificatoria tiene "la finalidad de establecer un periodo de dos años para ejercer el cargo de comandante general de la Policía Nacional del Perú». "Esto le permitirá proyectar estrategias y acciones hacia el mediano plazo particularmente en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el orden interno, evitando la alta rotación en este importante cargo de la PNP", dijo.

Williams Zapata afirmó que "el presidente de la República podrá prorrogar el nombramiento del comandante general por un año adicional, de conformidad con la legislación vigente debido a que las funciones de la PNP son complejas y requieren de un trabajo permanente en la lucha contra la delincuencia".

La norma establece que el Comandante General no podrá ser removido del cargo por otras causales que no estén señaladas por la ley, respetando así la institucionalidad y a la persona que comanda la PNP.

Se incluyen seis causales de ceses antes del vencimiento de los dos años y 114 faltas por los cuales el comandante general "puede irse si el presidente así lo cree conveniente", expresó el congresista Williams Zapata. Esta ley, dijo, promueve respeto a la institución policial, y asegurará que la Comandancia General sea ocupada por los mejores cuadros policiales y se respete la meritocracia.

Más información>> **https://n9.cl/zkdmw**

PARLAMENTO MUJER:

PLENARIO REGIONAL DE LIMA SE INSTALA HOY LUNES 6 DE JUNIO

Hoy lunes 6 de junio será instalado el plenario regional de Lima de un total de 3 que convocó programa Parlamento Mujer 2022 de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República. Las parlamentarias mujeres seleccionadas de esta jurisdicción, juramentarán al cargo en una ceremonia simulada, y posteriormente, votarán para elegir a los integrantes de su Mesa Directiva, así como conformarán comisiones ordinarias para el debate de sus propuestas legislativas.

Al día siguiente - martes 7 de junio - ellas participarán en la sesión del pleno, en la que debatirán y votarán los dictámenes sancionados en las comisiones ordinarias. Posteriormente se efectuará la clausura.

Este plenario es el segundo que se realiza a la fecha. El primero se efectuó entre el 2 y 3 de junio con las parlamentarias mujeres de la región Callao. El tercer plenario tendrá lugar entre el 22 y 23 de junio próximo.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!
https://bit.ly/parlamento-mujer-Lima
#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

PARLAMENTO MUJER:

CLAUSURA DEL PLENARIO REGIONAL DEL CALLAO

Luego de 2 días de intenso trabajo vivencial y simulado, fue clausurado el plenario regional del Callao del programa Parlamento Mujer 2022.

El compromiso de las parlamentarias mujeres y su interés en participar en un proceso de formación adecuado para entender cuáles son las funciones del Congreso de la República, destacó el jueves 2 de junio, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento, Jorge Gonzáles Ore.

Fue durante la ceremonia de inauguración del plenario regional del Callao, el primero de 3 que organiza el programa Parlamento Mujer, en su primera convocatoria 2022, con el propósito de promover entre las mujeres, que conozcan la labor del Parlamento y su importancia para nuestra democracia.

Ante las representantes del primer puerto, presentes en el auditorio de la Escuela Naval del Callao, Gonzáles Ore, dijo que "necesitamos de personas como ustedes que conocen la realidad, ya que la realidad es tan distinta desde la carpeta". Y se preguntó “¿si no conoces la realidad como vas a cambiarla?". Al compromiso mostrado por ellas al momento de inscribirse y participar en el programa, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, sumó la formación adecuada para que entiendan cuáles son las funciones del Parlamento, así como del servicio público y la política.

En acto simulado, las parlamentarias mujeres de la región Callao juramentaron al cargo y luego mediante su voto, eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva. El jueves por la tarde, ellas participaron en el debate y votación de las propuestas legislativas que presentaron en las comisiones ordinarias que constituyeron.

El viernes 3 de junio, día de la clausura, ellas participaron en la sesión plenaria en la que debatieron y votaron los dictámenes aprobados en sus comisiones ordinarias. El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

ELECCIÓN DE LAS PARLAMENTARIAS MUJERES DE LA REGIÓN CALLAO

Las parlamentarias mujeres de la región Callao fueron seleccionadas mediante un riguroso proceso evaluador a todas las inscritas en la convocatoria 2022.

Previamente, participaron en talleres virtuales de capacitación referidos al Congreso, la Constitución, los partidos políticos, liderazgo, y los derechos políticos de la mujer, etc...

Este es el mismo proceso de formación parlamentaria seguido con las participantes de Lima y Áncash.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!
https://bit.ly/parlamento-mujer-callao

#ParlamentoMujer
#ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

PARLAMENTO ESCOLAR DE HUANTA

2 semanas de aprendizaje sobre el trabajo parlamentario

Tras 2 semanas de intenso trabajo y vivir una experiencia única, los escolares de 10 instituciones educativas de la UGEL de Huanta, participaron el viernes 3 de junio en la sesión plenaria y posterior clausura del programa Parlamento Escolar.

En este último día de formación parlamentaria, los parlamentarios escolares debatieron y votaron sobre los dictámenes de ley en agenda, los mismos que -previamente- habían sido aprobados en las comisiones ordinarias.

INSTALACIÓN, COMISIONES Y CAPACITACIÓN

Este programa de simulación del trabajo parlamentario fue instalado el pasado 30 de mayo, acto en el que los escolares juramentaron como parlamentarios escolares, eligieron a su Mesa Directiva y constituyeron 3 comisiones de trabajo legislativo.

Del martes 31 de mayo al 2 de junio, participaron en los debates de las propuestas legislativas que propusieron en las sesiones de las comisiones de Turismo, Mujer y Familia, y de salud.

La capacitación se realizó el miércoles 25 de mayo con talleres virtuales referidos a temas relacionados al Congreso de la República.

Estas son las 10 instituciones educativas que participan: José Félix Iguaín, Pedro Ruiz Gallo, Esmeralda De Los Andes, San Juan De La Fronteras, Huanta, Gervasio Santillana, María Auxiliadora, San Francisco De Asís, González Vigil Y San Luis Gonzaga.

Más información:
https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022

PARLAMENTO ESCOLAR

CASMA - ÁNCASH

Instalación del programa será hoy lunes 6 de junio

Con la inducción los escolares participantes de 9 instituciones educativas, empezó el martes 01 de junio el Parlamento Escolar de Casma, Áncash.

Ellos fueron capacitados sobre los temas relacionados al Congreso de la República. La instalación del programa ha sido programada para el día de hoy lunes 6 de junio, acto en el que juramentarán como parlamentarios escolares, elegirán mediante el voto a sus representantes en la Mesa Directiva y constituirán 3 comisiones legislativas.

Entre el martes 7 y el jueves 9 de junio sesionarán las comisiones de Turismo, Mujer y Familia y de Educación, respectivamente, donde debatirán y aprobarán los dictámenes de ley que verá el pleno de este Parlamento Escolar. La sesión plenaria y clausura del programa se efectuarán el viernes 10 de junio.

Las 9 instituciones educativas participantes son las siguientes: Agropecuario Yautan, República de Chile, Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Santa Isabel de Hungría,Mariscal Luzuriaga, IE César Vallejo, Juan Noel Lastra, Nuestra Señora de Fátima y Santa Teresita de Jesús.

Más información:
https://bit.ly/parlamento-escolar-casma-ancash

PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS

CAPACITACIÓN A ACADEMIA PREPOLICIAL

Puente Piedra

Estudiantes de la academia prepolicial y militar "Centinela - Casa Huerta "de Puente Piedra fueron capacitados el miércoles 01 de junio por el programa Terrorismo Nunca Más de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Esta formación cívica y ciudadana se efectuó de manera presencial por personal especializado a cargo el este programa, integrado por Grimaldo Manyari, Vanessa Quiroz y Consuelo Pizarro.

Los 40 estudiantes que anhelan formar parte de la institución policial o militar conocieron sobre el terrorismo en el Perú: INICIOS, CONSECUENCIAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS.

Así directamente, se informaron de la tragedia que causó el terrorismo en el país y de la necesidad de fortalecer el sistema democrático que permite la convivencia pacífica entre los peruanos.

Más información:
https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual

PARLAMENTO UNIVERSITARIO

7 JUNIO CONCLUYE ETAPA DE CAPACITACIÓN A UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA

Oficina de Participación Ciudadana

El próximo 7 de junio concluirá la etapa de capacitación sobre temas referidos al Congreso de la República a los estudiantes de la Universidad San Pablo de Arequipa, quienes participan en el programa Parlamento Universitario.

De un total de 4 talleres de formación parlamentaria, el tercero se dictó el 31 de mayo con el tema: Procedimientos Parlamentarios. La última capacitación será el 7 de junio con el tema: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?.

Otros dos talleres virtuales se dictaron el 17 y 24 de mayo sobre los temas: Conociendo la Constitución y Congreso: Organización y funciones.

Luego de esta inducción teórica sobre el trabajo parlamentario, los estudiantes participarán en la simulación de las actividades legislativas como son las sesiones en comisiones y en pleno.

El 13 de junio próximo se realizará la sesión del pleno y clausura del programa, pero antes -ese mismo día- se efectuará la instalación y las sesiones de las comisiones ordinarias que debatirán y aprobarán los dictámenes de ley que serán incluido en la agenda del pleno.

PARLAMENTO UNIVERSITARIO

CON LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS

Oficina de Participación Ciudadana

Se completó las 4 capacitaciones a los integrantes de la Red Mundial de Jóvenes Políticos, en la primera etapa del proceso de formación parlamentaria que promueve el programa Parlamento Universitario.

Ellos participaron el 13, 19, 26 de mayo y 3 de junio en los talleres virtuales sobre los temas:

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones
- Procedimientos parlamentarios
- ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?

SESION PLENARIA Y CLAUSURA

Los jóvenes políticos vivirán la experiencia vivencial de trabajar en una sesión plenaria parlamentaria el próximo 17 de junio cuando participen en el plenario del Parlamento Universitario, donde debatirán y votarán sobre los dictámenes aprobados en las sesiones en comisiones ordinarias.

Previamente, ese mismo día, los parlamentarios jóvenes participarán en la instalación simulada del Parlamento Universitario, juramentando al cargo y votarán en la elección de los integrantes de su Mesa Directiva.

Más información:
https://bit.ly/PU-conferencia-virtual

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO:

VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

☑ **https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición**

☑ **https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo**

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022

PARLAMENTO JOVEN 2022

El próximo 15 de junio empezarán a dictarse los cursos de inducción virtual a los más de 4 mil participantes oficialmente inscritos al Parlamento Joven edición 2022, en esta primera etapa de formación parlamentaria. El cronograma de capacitación, comprenderá 2 módulos. El primero será entre el 15 de junio y 4 de julio, y el segundo, entre el 13 de junio y el 8 de agosto.

Cada módulo tendrá dos evaluaciones, que permitirán seleccionar a los participantes con mejores calificaciones para integrar los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional.

Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto.

Los parlamentarios jóvenes vivirán de manera vivencial el trabajo que a diario se realiza en el primer poder del Estado, especialmente en lo que se refiere a la presentación de proyectos de ley, su debate y votación, tanto en la instancia de comisiones ordinarias como en el pleno.

CRONOGRAMA DE CURSOS DE INDUCCIÓN VIRTUAL

PARLAMENTO JOVEN 2022

MÓDULOS DE INDUCCIÓN

Módulo	Cursos	Plazos
Primer Módulo	Democracia; Participación Política y ciudadanía	Inicio: *15 de junio* Fin: *04 de julio* Examen: primer grupo 05 y 06 julio. Segundo grupo: 07 y 08 de julio
	Partidos Políticos y Sistema electoral	
	Conociendo la Constitución	
Segundo Módulo	Congreso: Organización y Funciones	Inicio: *13 de julio* Fin: *08 de agosto* Examen: primer grupo 09 y 10 de agosto. Segundo Grupo: 11 y 12 de agosto
	Procedimientos Parlamentarios	
	¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?	
	Equilibrio de Poderes: Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, dentro de la función de Control Político.	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES POR REGIONES		19 de agosto

El programa edición 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información:
https://www.congreso.gob.pe/participacion/parlamentojoven/

MUSEO AFRO PERUANO:
ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la Republica atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectoria de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, asi como las expresiones artisticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:
☑ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
☑ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al WhatsApp: **924-990-080**

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02274/2021-CR: Propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del centro internacional de operaciones de desastres y catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica, ubicada en la zona estratégica de Puno. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02273-CR: Propone modificar la ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para garantizar la calidad regulatoria y el acceso oportuno a medicamentos para los pacientes oncológicos. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02272/2021-CR: Propone modificar la ley 31460, ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y del cacao. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N° 02271/2021-CR: Propone la educación en derechos de los animales. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02270/2021-CR: Propone disponer la compra y comercialización permanente de la hoja de coca legal. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02269/2021-CR: Propone la creación del colegio profesional de comunicadores del Perú. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N° 02268/2021-CR: Propone modificar el decreto legislativo 1343 para la promoción e implementación de cárceles productivas. **Presente su opinión**.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley
y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 4**, **domingo 5** y **lunes 6 de junio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.**

SABÍA USTED QUE…

Deberes Funcionales

Artículo 23. Los Congresistas tienen la obligación:

g) De cuidar los bienes públicos que son puestos a su servicio y promover el uso racional de los bienes de consumo que les provee el Estado. Esta obligación incluye el deber de dar cuenta documentada de los gastos en que incurran en viajes oficiales o visitas al exterior con bolsa de viaje.

h) De presentar, luego de realizado un viaje oficial o de visita por cuenta del Congreso, un informe al Consejo Directivo sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país. De considerarlo conveniente, el Consejo Directivo puede acordar la reproducción del informe y disponer su envío a las Comisiones, a todos los Congresistas o a los órganos del Estado que pudieran tener interés en la información que contenga.

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
http://www.congreso.gob.pe/participacion/
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147